

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.

Nombre, apellidos y DNI: Miguel Ángel Márquez Box, 48891496M; Juan Luis Vázquez Montero, 31723687V; Salvador Jiménez Ramírez, 25703821X; Cristian Augusto Fernández, X8404848G; Juan Vicente Cano Abanades, 00390494T; José Antonio Díaz Távora Bravo Ferrer, 77815173D.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de espacios naturales protegidos, núms. MHU/2014/950/GC/ENP, MHU/2014/965/GC/ENP, MHU/2014/969/GC/ENP, MHU/2014/971/GC/VP, MHU/2014/973/GC/VP, MHU/2014/988/GC/COS.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva de los expedientes sancionadores MHU/2014/950/GC/ENP, MHU/2014/965/GC/ENP, MHU/2014/969/GC/ENP, MHU/2014/971/GC/VP, MHU/2014/973/GC/VP, MHU/2014/988/GC/COS, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 142/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Huelva, 3 de julio de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.